

MONEDAS ROMANAS

1. Los avisos de Juno Moneta

La palabra «**moneda**» deriva de una de las advocaciones de la diosa romana **Juno**: **Moneta** ('la que avisa'). Al parecer, esta diosa había prevenido a los romanos de la inminencia de ciertos desastres. Se le atribuía, por ejemplo, la salvación de la ciudad, cuando fue invadida por los galos en el 390 a.C.: los gansos que había dentro del recinto del santuario de Juno, situado en el monte Capitolio, alertaron con su cacareo a Manlio Capitolino, que pudo así repeler el ataque enemigo (LIV., VII 28, 7). Desde el siglo III a.C., la **ceca** de Roma se estableció en el **templo de Juno Moneta**.

2. Denario y dinero

El término «**dinero**» es sinónimo de «**moneda**»; deriva del nombre de una moneda romana de plata: el **denarius**. Aunque para nosotros «**dinero**» tiene el significado de «**moneda corriente**», fue el nombre de diversas monedas acuñadas durante la Edad Media; así se llamó una moneda de plata y cobre usada en Castilla en el siglo XIV. Además, en varios países árabes se utiliza como unidad monetaria el **dinar**, cuyo nombre deriva, a través del griego **δηνάριον**, del latín **denarius**.

3. Monedas y civilización

El uso de **monedas** constituye un importante factor de civilización. Aristóteles lo entendió así al afirmar que la moneda ayudaba al desarrollo del comercio, al tiempo que era un instrumento de justicia y un correctivo de los desequilibrios que surgían en la comunidad social.

Antes de que se usaran piezas amonedadas, las transacciones comerciales se hacían mediante simple trueque o utilizando metales preciosos: oro y plata en lingotes; esto obligaba a hacer tasaciones para determinar las equivalencias en cada ocasión, o a pesar y evaluar la pureza de los metales. Estos inconvenientes, se resolvieron cuando se descubrió la técnica de **acuñación**, pues **las monedas son piezas de valor autenticado y regularizado**.

4. De Asia a Grecia

Las primeras monedas aparecieron en Asia Menor, en el **siglo VII a.C.**, entre los **lidios** (de Lidia era precisamente el legendario rey Creso), y estaban hechas de electro (aleación natural de oro y plata). Desde las ciudades griegas de Asia menor, el uso de monedas se extendió a todo el mundo heleno. Como **la acuñación de moneda propia era un signo de independencia**, desde el siglo VI a.C. las **poleis** griegas comienzan a emitir monedas, de **plata** pura (el oro no se emplearía hasta el siglo IV), sobre patrones de peso que difunden por sus colonias y áreas de influencia económica. Los emblemas de cada ciudad figuraban en la decoración de las monedas que acuñaba (tortugas de Egina, lechuzas de Atenas, caballos alados de Corinto, etc.), lo que permitía distinguirlas. **Alejandro Magno**, que propagó el sistema monetario ático, asimilado por Macedonia, inauguró la costumbre de grabar **retratos en las monedas**.

5. Pecus y pecunia

Algunos pueblos de la península Itálica utilizaron el **bronce** (**aes**) para sus intercambios; comenzaron usando pesadas barras de este metal sin marcas (**aes rude**). En el siglo IV a.C., los romanos ya fundían lingotes de bronce de forma rectangular con la marca del taller (**aes**

signatum), cuyo peso oscilaba entre 1,300 y 1,800 kg. La tradición afirmaba que el uso del **aes signatum** había comenzado en época del rey Servio Tulio (578-535 a.C.) y las leyes de las XII Tablas (s. V a.C.) aluden a la libra de bronce como moneda.

Las marcas de los lingotes solían ser figuras de animales como el **buey**, el **carnero** o el **cerdo**; se piensa que estas marcas representaban primitivamente el valor de cambio de las piezas de metal, lo que explica el hecho de que los romanos designasen el dinero como **pecunia**, ya que **pecus** significa 'ganado'. Una ley del siglo IV establecía esta proporción: 1 buey = 10 ovejas = 1 libra de bronce.

6. El as

A comienzos del siglo III a.C. los romanos introdujeron una pesada pieza redonda de **bronce fundido**, para facilitar el comercio con otros pueblos: era el **as**, que se constituyó en unidad monetaria con una serie de divisiones. El **as** tenía al principio un peso de 1 libra (327,453 g), por lo que se denominó **as libralis**, y su marca era **I**. El **as** y sus divisiones (**semis** = 1/2 as; **triens** = 1/3 as; **quadrans** = 1/4 as; **sextans** = 1/6 as; **uncia** = 1/12 as) se denominaban **aes grave** ya que su valor se correspondía con el peso del metal. Desde que apareció el **as**, el término **aes** se convirtió en sinónimo de 'dinero'.

El **as** fue perdiendo peso paulatinamente; el **as libralis** desapareció del comercio y dejó paso primero al **as trientalis** (= 4 unciae), luego al **as sextantal** (= 2 unciae), y éste al **as uncialis** (= 1 uncia). A finales de la República el **as** bajó hasta hacerse **semiuncialis** (1/2 uncia). La paulatina pérdida de peso del **as** se debió a las necesidades de las guerras contra los cartagineses (Guerras Púnicas), que tuvieron lugar en el siglo III a.C. Al mismo tiempo, las campañas trajeron a Roma una gran abundancia de plata, lo que hizo cambiar la relación existente entre su valor y el del cobre y el bronce, de modo que estos metales se utilizaron para la moneda fraccionaria.

7. Primeras monedas de plata

Las primeras monedas de plata usadas por los romanos, desde comienzos del s. III a.C., seguían el modelo de las *didracmas* griegas del sur de Italia. Probablemente los romanos encargaron la acuñación de sus primeras piezas de plata a las casas de moneda de estas ciudades. Tales monedas solían llevar las leyendas «**ROMA**» o «**ROMANO**». En torno al año 269 a.C., de acuerdo con una tradición recogida por Plinio el Viejo y Tito Livio, se estableció la ceca de Roma en el templo de **Juno Moneta** y se encomendó la vigilancia de las acuñaciones a tres magistrados especiales denominados *tresviri monetales*. Destinada al comercio con Grecia, desde el 217 a.C. se acuñó una nueva moneda de plata: el *victoriatus* (de dimensiones semejantes a la dracma), así llamado porque en su reverso aparecía la diosa Victoria. Hacia el 211 a.C. apareció el **denario** de plata, junto con sus divisiones, el **quinario** y el **sestercio**.

8. El denario

El **denarius** (sc. **nummus**, 'moneda') era una moneda de plata que, según indica su etimología, equivalía a 10 ases trientales, por eso su símbolo era **X**. Su peso aproximado era inicialmente de 4,55 g de plata. Un denario valía 2 quinarios, o 4 sestercios (monedas éstas que también eran de plata). El denario estaba destinado a ser la moneda más empleada lo mismo durante la República que en época del Imperio. El quinario y el sestercio de plata desaparecieron prácticamente de la circulación. Para los pagos se utilizaba el denario, aunque en las cuentas **las cantidades se expresaban en sestercios**.

Cuando el as se redujo al peso de una onza (as *uncialis*), la relación de valores cambió, el denario pasó a valer 16 ases (141 a.C.), que se representaban con la marca XVI.

Los denarios republicanos estaban decorados con motivos muy variados. En el anverso era corriente representar a la diosa Roma con un casco, pero también podían figurar **divinidades** como Apolo, Júpiter, Saturno, u otros motivos, como cabezas de toro, cascos, urnas, sillas curules, etc. En los reversos había también gran diversidad de motivos, a menudo alusivos a las familias consulares, pero era común que apareciesen los Dióscuros, Cástor y Pólux, montando caballos al galope y portando lanzas; en los reversos, había **leyendas abreviadas** que aludían a la gens del magistrado que había ordenado la acuñación, y era frecuente el nombre de la ciudad, **ROMA**. En los denarios imperiales aparecía la cabeza del emperador en el anverso.

Dioses	Atributo	Diosas	Atributo
Júpiter	Águila y rayo	Juno	Pavo real
Neptuno	Tridente y pez	Ceres	Espigas de trigo y hoz
Plutón	Perro Cerbero	Diana	Arco y flechas, perro o ciervo
Vulcano	Yunque y martillo	Minerva	Casco, escudo y lanza
Mercurio	Caduceo y alas	Venus	Manzana
Marte	Casco, escudo y lanza	Apolo	Lira



Desde la época del emperador Nerón, el peso del denario y su proporción de plata se redujeron a lo largo del tiempo, hasta que en el siglo III d.C. llegó a tener la mitad de su valor original. Bajo Diocleciano se restituyó su antiguo valor, hasta que cesó de acuñarse en el 360 d.C.

9. Monedas de plata del Bajo Imperio

Las sucesivas reformas monetarias trajeron nuevas monedas de plata que convivieron con el depreciado denario. Así, el emperador **Caracalla** (211-217) creó el *antoniniano*, una moneda

de plata de baja ley, equivalente a 21 denarios reducidos, y **Constantino** (306-337) creó el *miliarensis*, que tenía un peso de 4,5 g de plata, similar al del antiguo denario republicano.

10. Sestercios dupondios y ases

El **sestercio** había sido primitivamente (s. III a.C.) una moneda de plata que valía 1/4 de denario, es decir, 2'5 ases, por lo que se representaba **LLS** (*duae librae et semissis*, 'dos libras y medio as', en recuerdo del *as libral*), marcado también como **I·IS** o **HS**. Cuando el denario pasó a valer 16 ases, el sestercio siguió conservando su proporción de 1/4 de denario, pero su valor pasó a ser 4 ases, aunque apenas circulaba más que como moneda de cómputo. Hacia el año 19 a.C., Augusto creó un nuevo sestercio de latón con un valor de 4 ases. Más tarde, el sestercio se acuñaría en una doble serie de bronce (54,5 grs.) y latón (27,2 grs.). El sestercio se mantuvo en circulación hasta finales del siglo III. Los anversos muestran la efigie del emperador (o de algún familiar), y los reversos, diversos motivos que recuerdan acontecimientos particulares de éste.

El **dupondio** o **doble as**, era primitivamente una pieza de bronce fundido, emitida por la República a finales del s. IV y principios del III a.C. En época imperial, fue una moneda acuñada de latón (13,6 grs.) o bronce (27, 2 grs.).

Resultado final del proceso de reducción de peso que había partido del *as libral*, fue el **as semiuncial**, que se mantuvo en circulación hasta la época del emperador Galieno (253-268). Esta moneda de bronce equivalía a 1/4 de sestercio.

Series dobles de estas tres monedas, en latón y bronce, convivieron durante la época imperial; el valor del bronce era el doble del que tenía el latón. Era el Senado quien promulgaba la acuñación de estos tipos de moneda (la de oro y plata quedaba bajo la potestad del emperador). También los gobernadores de las provincias senatoriales tenían potestad para acuñar moneda de bronce pero, eso sí, con la efigie del emperador.

	VALOR	METAL
As	1	Bronce
Sestercio	2,5	Plata
Quinario	5	
Denario	10	
Aureus	25	Oro

11. Monedas de oro

El tesoro del Estado (**aerarium**) guardaba lingotes de oro y plata (*lateres*) puros desde tiempos anteriores a las primeras acuñaciones, pero las monedas de oro no circularon hasta la época de Augusto. Excepcionalmente se acuñaban para fines militares o situaciones de emergencia. En el anverso de las monedas de oro republicanas figuraba la cabeza de un dios con un yelmo, y en el reverso, un águila con las alas desplegadas.

La primera moneda romana de oro se acuñó, según Plinio el Viejo, en el 217 a.C. Generalmente el valor de estas monedas no se correspondía con valor real del metal, y estaban fuera de la circulación. A finales de la República, los generales victoriosos, que traían grandes botines en oro, mandaban acuñar monedas de este metal; así, Sila hizo acuñar áureos de un valor de 400 sestercios, Pompeyo, de 1000, y Julio César, de 100.

En época imperial, la **acuñación del oro** estaba, como la de plata, **bajo el mandato directo del emperador**. El áureo tenía una división que era el quinario o medio áureo. El valor del áureo fluctuó entre los 25 denarios (época de Augusto), con un peso de 7,4 g, y los 20 denarios (época de Caracalla), con un peso de 5,45 g. **Constantino** introdujo una nueva moneda de este metal, el sólido (**solidus**), cuyo peso fue de 4, 54 g.

12. Y la calderilla

Monedas como el áureo y el denario, e incluso las grandes monedas de bronce como el sestercio, el **dupondio** o el **as**, el eran demasiado valiosas para las transacciones corrientes. En éstas se utilizaban monedas de menor valor, de bronce, cobre o latón, e incluso de vellón (aleación de plata y cobre). Los nombres de estas monedas fraccionarias se correspondían con la división de la unidad mayor: así, semis, triente, cuadrante, sextante y onza (*uncia*) eran divisiones del as.

Durante el Bajo Imperio, aparecieron nuevas monedas de cobre o bronce como el *follis* y el *centenionalis*. Después de Constantino (307-337), proliferaron monedas pequeñas de estos mismos metales, con diferentes diámetros, que los especialistas designan como AE1, AE2, etc., dependiendo de sus dimensiones.

13. Expresiones técnicas

A propósito de las monedas y su acuñación (**res nummaria**), los romanos disponían de una serie de vocablos y expresiones. **Aes alienum**, que literalmente significa 'dinero ajeno', era la expresión que se empleaba para referirse a una deuda, y, en consecuencia, el que la contraía, es decir, el deudor era un **aeratus** o **obaeratus**. El **aerarium**, literalmente '*almacén de bronce*', era, según se ha dicho, el Tesoro público. Verbos que se empleaban para designar la acuñación de moneda eran *cudere*, *signare*, *percutire* y *ferire*; si se trataba de fundir, se decía *flare*. Chapar o forrar ciertas monedas era *tingere*, *inficere* o *miscere*. La efigie o la marca grabada en una moneda se denominaba nota *monetae*, *typus*, *signum* o *imago*. De la pieza de buena ley se decía que era *bonus* (sc. *nummus*) o *probus*, mientras que para calificar la falsa se empleaban los *terminus falsus*, *improbus*, *adulterinus* o *relectaneus*. Falsificar moneda era *vitiare pecunias*, o *nummariam notam corrodere* (ya que la nota era la marca hecha sobre las piezas de buena ley mediante la piedra de toque). También *vitiare* era alear oro o plata puros (*aurum* o *argentum obryzum*) con otro metal de inferior valor, como el cobre. El operario (**monetarius**) que trabajaba la plata era el **argentarius**; el que trabajaba el oro era el **faber aurarius** o **aurifex**. La mesa de cambio, antecesora de nuestros bancos actuales, era la *trapeza* o *mensa argentaria*, y el cambista era el *nummularius*, *collectarius* o *mensarius*.

14. Monedas y propaganda

Las monedas fueron un elemento propagandístico de primer orden. Durante la República, los magistrados hacían poner en las monedas, junto con su propio nombre, figuraciones extraídas de sus propias tradiciones familiares; las improntas que elegían a menudo reflejaban las ambiciones de esa familia. Durante el Imperio, las leyendas que aparecen en las monedas dan cuenta de los intereses propagandísticos de los emperadores; por ejemplo en las monedas del Bajo Imperio son corrientes leyendas como: ABVNDANTIA AVG., AEQVITAS AVG., CLEMENTIA TEMPORVM, RESTAVRATIO FELICIVM TEMPORVM, SAECVLI FELICITAS, PAX AETERNA, CONCORDIA MILITVM, y otras similares, que proclaman un estado de felicidad generalizada casi por decreto.

En el anverso figuraban los títulos imperiales, incluidos los consulados, las aclamaciones como emperador y las potestades tribunicias. En el reverso figuraban símbolos o leyendas, hechos históricos, conmemoraciones, etc., testimonios de capital importancia para la historia y sobre todo para la cronología.

Los reversos de las monedas imperiales difundieron el conocimiento de las divinidades alegóricas características de la mentalidad romana: **Fides**, **Aequitas**, **Spes**, **Virtus** y otras. Pero también en ellos se aprecia la influencia de los cultos no romanos que con el tiempo se fueron difundiendo por el mundo romano; se puede ver a la diosa Isis en monedas de Vespasiano, el

Sol Invictus de Mitra en las monedas de Aureliano, o el **cristograma** o **crismón** en las monedas de Constantino.

Como testimonio político, la acuñación es en sí misma un indicio de autonomía. Únicamente el poder estatal podía autorizar la emisión de moneda. Si la autoridad es monárquica, la moneda es un instrumento de prestigio personal, y el monarca mandará poner su efigie en ella; así lo hicieron los reyes helenísticos, y así lo hizo el dictador César, que inauguró esta costumbre en Roma. Durante las guerras sociales, los aliados itálicos alzados contra Roma expresaron su independencia mediante la emisión de moneda propia.

15. La numismática

La numismática (del gr. nomisma, 'moneda') es una de las disciplinas auxiliares de la Historia. Es la ciencia de las monedas metálicas acuñadas, cuyo peso y ley están garantizados con una marca de quien la emite.

Aunque a veces las leyendas de las monedas pueden formar parte de un inventario de carácter genérico, es posible en muchos casos confirmar con ayuda de otras fuentes paralelas que tales leyendas hacen referencia a hechos históricos.

Desde el punto de vista técnico, de las monedas obtenemos datos de diversa índole: la calidad artística o la ejecución del retrato, los sistemas de fusión o de acuñación, los metales y aleaciones, etc.

La numismática ha aportado sus puntos de vista a propósito de problemas económicos, como el curioso retraso de los romanos en usar monedas; el extraño dualismo monetario de los siglos IV-III a. C. en que en Roma convivieron toscos pegotes de bronce (el **aes rude**) y monedas de plata inspiradas en las de la Magna Grecia; la adecuación al sistema griego denarius = drachma; las sucesivas modificaciones en el sistema y en la ley de los metales; la variedad de emisiones provinciales, y muchos otros fenómenos. También desde el terreno de la numismática, se ha estudiado cómo los depósitos de monedas desenterrados, incluso en zonas que quedaban fuera del antiguo Imperio, son testimonios de la difusión del comercio y del prestigio de las monedas romanas en los mercados.